

**CAASIM**COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALES

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 10:30 (diez horas con treinta minutos) horas del día 11 (once) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro), se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de la CAASIM, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma y licitante, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **EA-913005999-N55-2024**, referente a la contratación de **SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN**, de conformidad con lo establecido en los Artículos 33 Fracción I, 34 Fracción I, 40 Fracción III, 41, 43 Párrafo Tercero y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, Artículos 52 y 53 Fracciones I, IV, V y VI del Reglamento de la Ley en la Materia y el numeral 2.2 de la convocatoria, a ejercer con recursos propios.

Este acto es presidido por el L.D. Javier Acoltzi Conde, representante del Presidente del Comité y servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 05 de agosto de 2024; así como en el segundo párrafo del Artículo 16 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el Artículo 14 Fracciones I, XV y XXXV del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales y los diversos que lo modificaron, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo con fecha 11 de marzo del año 2019 y Artículo 15 Fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

La L.C. Beatriz Olvera Pérez, representante del M.B.A. Franco Aguilar García, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que el presente acto se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de Quórum Legal.

NOMBRE
Presidente. Lic. Juan Evel Chávez Trovamala, Director General, Representado por el L.D. Javier Acoltzi Conde
Secretario Ejecutivo. M.B.A. Franco Aguilar García, Director de Administración y Finanzas, Representado por la L.C. Beatriz Olvera Pérez
Vocal M.A. Alicia Perezgrovas Cubas, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas, Representada por la Lic. Adriana Alcántara González.
Vocal. Angelina Mirella Barrera Lugo, Subdirectora de Planeación Financiera, Representada por el Lic. Diego Arturo Hernández García.
Asesor. L.D. Adalberto De Lucio Pineda, Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM, Representado por la Lic. Ivonne Aideth Chino Escudero.
Asesor. Lic. Pedro Hernández Yañes, Director de Asuntos Jurídicos.

Área Solicitante Lic. Víctor Hugo Gómez Estévez, Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones, Representado por el Mtro. Daniel Hernández Moedano.
Asesor Lic. Sonia Salomé Corona Badillo, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva.
Globalizadora Invitada. Lic. Guillermo Julio Brandt Pérez, Representante de la Secretaría de Hacienda.
Asesor Normativo Secretaría de Contraloría.

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal de conformidad con el Artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia, este Comité procede a realizar las aclaraciones correspondientes:

ACLARACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Se anexa tabla donde se enlistan las especificaciones para cada sitio donde se prestará el servicio.

#	SITIO	MBPS PARA INTERNET	TIPO DE SERVICIO INTERNET	MEDIO DE TRANSMISIÓN	ACCESS POINT	TERMINAL TELEFÓNICA
1	CAASIM SANTO TOMÁS	20	Banda ancha	Microonda	1	2
2	CAASIM COLONIA MORELOS	20	Banda ancha	Microonda	1	2
3	CAASIM EPAZOYUCAN	20	Banda ancha	Microonda	1	2
4	CAASIM EL PALMAR PUERTO PEÑASCO	20	Banda ancha	Microonda	1	2
5	CAASIM SER TULIPANES	20	Banda ancha	Fibra óptica	1	3
6	CASSIM SER SINGUILUCAN	20	Banda ancha	Microonda	1	2
7	CASSIM SUCURSAL LA PROVIDENCIA SIGLO XX	20	Banda ancha	Microonda	1	2
8	CASSIM MATILDE	20	Banda ancha	Fibra óptica	1	3
9	CAASIM ZAPOTLÁN	20	Banda ancha	Microonda	1	2
10	CAASIM REAL TOLEDO	20	Banda ancha	Fibra óptica	1	2
11	CAASIM REAL DEL MONTE CD	20	Banda ancha	Microonda	1	2
12	CASSIM PLAZA UNIVERSIDAD	20	Banda ancha	Microonda	1	2
13	CAASIM ALMACÉN GARZAS	20	Banda ancha	Microonda	1	1
14	CAASIM PACHUCA CENTRAL	200	Dedicado	Microonda	0	0
		200	Dedicado	Fibra óptica	0	0
				TOTAL	13	27

Asimismo, se anexa Glosario de Términos para los fines a los que haya lugar:

CPE

EL CPE (EQUIPO LOCAL DEL CLIENTE) ES UN EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES USADO TANTO EN INTERIORES COMO EN EXTERIORES PARA ORIGINAR, ENCAMINAR O TERMINAR UNA COMUNICACIÓN. EL EQUIPO PUEDE PROVEER UNA COMBINACIÓN DE SERVICIOS INCLUYENDO DATOS, VOZ, VIDEO Y UN HOST DE APLICACIONES MULTIMEDIA INTERACTIVOS.

ESD

LA DESCARGA ELECTROSTÁTICA (CONOCIDO POR LAS SIGLAS EN INGLÉS ESD, QUE SIGNIFICAN ELECTROSTATIC DISCHARGE) ES UN FENÓMENO ELECTROSTÁTICO QUE HACE QUE CIRCULE UNA CORRIENTE ELÉCTRICA REPENTINA Y MOMENTÁNEAMENTE ENTRE DOS OBJETOS DE DISTINTO POTENCIAL ELÉCTRICA; COMO LA QUE CIRCULA POR UN PARARRAYOS TRAS SER ALCANZADO POR UN RAYO. ÉL

TÉRMINO SE UTILIZA GENERALMENTE EN LA INDUSTRIA ELECTRÓNICA Y OTRAS INDUSTRIAS PARA DESCRIBIR LAS CORRIENTES INDESEADAS MOMENTÁNEAS QUE PUEDEN CAUSAR DAÑO AL EQUIPO ELECTRÓNICO.

NUBE DE SEGURIDAD WEB

ES LA FUNCIONALIDAD DE REALIZAR LAS TAREAS DE FILTRADO WEB Y CONTROL DE USO DE RECURSOS DE DIFERENTES REDES POR LOS DIFERENTES DISPOSITIVOS DE LOS USUARIOS, A TRAVÉS DE UNA HERRAMIENTA DE SOFTWARE / HARDWARE QUE NO COMPARTIENDO ESPACIO / UBICACIÓN FÍSICA CON LOS USUARIOS Y QUE DE FORMA OBLIGADA ES PUNTO DE PASO DEL TRÁFICO DEL USUARIO EN SU RUTA HACIA INTERNET.

POE (POWER OVER ETHERNET)

LA ALIMENTACIÓN A TRAVÉS DE ETHERNET ES UNA TECNOLOGÍA QUE INCORPORA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA A UNA INFRAESTRUCTURA LAN ESTÁNDAR. PERMITE QUE LA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA SE SUMINISTRE A UN DISPOSITIVO DE RED (SWITCH, PUNTO DE ACCESO, ROUTER, TELÉFONO O CÁMARA IP, ETC.) USANDO EL MISMO CABLE QUE SE UTILIZA PARA LA CONEXIÓN DE RED. ELIMINA LA NECESIDAD DE UTILIZAR TOMAS DE CORRIENTE EN LAS UBICACIONES DEL DISPOSITIVO ALIMENTADO Y PERMITE UNA APLICACIÓN MÁS SENCILLA DE LOS SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (SAI) PARA GARANTIZAR UN FUNCIONAMIENTO LAS 24 HORAS DEL DÍA, 7 DÍAS A LA SEMANA.

TDMA

LA MULTIPLEXACIÓN POR DIVISIÓN DE TIEMPO ES UNA TÉCNICA QUE PERMITE LA TRANSMISIÓN DE SEÑALES DIGITALES Y CUYA IDEA CONSISTE EN OCUPAR UN CANAL (NORMALMENTE DE GRAN CAPACIDAD) DE TRANSMISIÓN A PARTIR DE DISTINTAS FUENTES, DE ESTA MANERA SE LOGRA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DEL MEDIO DE TRANSMISIÓN. EL ACCESO MÚLTIPLE POR DIVISIÓN DE TIEMPO (TDMA) ES UNA DE LAS TÉCNICAS DE TDM MÁS DIFUNDIDAS.

UPNP - UNIVERSAL PLUG AND PLAY

CONJUNTO DE PROTOCOLOS DE RED QUE PERMITE A DISPOSITIVOS EN RED, COMO SON, COMPUTADORAS PERSONALES, IMPRESORAS, RUTEADORES DE INTERNET, PUNTOS DE ACCESO INALÁMBRICO WI-FI Y DISPOSITIVOS MÓVILES, EL DESCUBRIRSE PERFECTAMENTE ENTRE ELLOS EN UNA RED Y ESTABLECER SERVICIOS DE RED FUNCIONALES PARA DATOS COMPARTIDOS, COMUNICACIONES Y ENTRETENIMIENTO.

URL - UNIFORM / UNIVERSAL RESOURCE LOCATOR

ES UN ESTÁNDAR CONVENCIONAL DE NOMBRADO PARA DIRECCIONAMIENTO DE DOCUMENTOS ACCESIBLES POR INTERNET O UNA INTRANET.

VLAN

UNA VLAN (ACRÓNIMO DE VIRTUAL LAN, «RED DE ÁREA LOCAL VIRTUAL») ES UN MÉTODO DE CREAR REDES LÓGICAMENTE INDEPENDIENTES DENTRO DE UNA MISMA RED FÍSICA. VARIAS VLANS PUEDEN COEXISTIR EN UN ÚNICO CONMUTADOR FÍSICO O EN UNA ÚNICA RED FÍSICA. SON ÚTILES PARA REDUCIR EL TAMAÑO DEL DOMINIO DE DIFUSIÓN Y AYUDAN EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA RED SEPARANDO SEGMENTOS LÓGICOS DE UNA RED DE ÁREA LOCAL (COMO DEPARTAMENTOS DE UNA EMPRESA) QUE NO DEBERÍAN INTERCAMBIAR DATOS USANDO LA RED LOCAL (AUNQUE PODRÍAN HACERLO A TRAVÉS DE UN ENRUTADOR O UN CONMUTADOR DE CAPA 3 Y 5).

UNA VLAN CONSISTE EN UNA RED DE ORDENADORES QUE SE COMPORTAN COMO SI ESTUVIESEN CONECTADOS AL MISMO CONMUTADOR, AUNQUE PUEDEN ESTAR EN REALIDAD CONECTADOS FÍSICAMENTE A DIFERENTES SEGMENTOS DE UNA RED DE ÁREA LOCAL. LOS ADMINISTRADORES DE RED CONFIGURAN LAS VLANS MEDIANTE SOFTWARE EN LUGAR DE HARDWARE, LO QUE LAS HACE EXTREMADAMENTE FLEXIBLES. UNA DE LAS MAYORES VENTAJAS DE LAS VLANS SURGE CUANDO SE TRASLADA FÍSICAMENTE ALGÚN ORDENADOR A OTRA.

WATCHDOG

ES UN MECANISMO DE SEGURIDAD QUE PROVOCA UN RESET DEL SISTEMA EN CASO DE QUE ÉSTE SE HAYA BLOQUEADO.

ACLARACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LOS LICITANTES:

Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V. Presenta oficio de interés en participar y las siguientes preguntas:

1. 1.3 Plazo y condiciones de entrega.

Se solicita a la convocante indicar la fecha para firma del contrato, con el fin de calcular los costos para elaboración de la propuesta económica.

Respuesta: En caso de adjudicarse, la firma se realizaría el día 23 de diciembre de 2024.

2. Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento VII. Formato que deberán presentar los licitantes que participen en el procedimiento de contratación, en caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas en el estado (Anexo N° 4).

Último párrafo del Anexo 4 hace mención del Registro Federal del Contribuyente del fabricante de los bienes que integran mi oferta.

¿Aceptaría la convocante se modifique la palabra "bienes" por "servicios" que integran mi oferta, toda vez que el objeto de la presente licitación es la Prestación del servicio de internet y no la adquisición de bienes?.

Respuesta: Se acepta.

3. Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento VIII. Formato en el que se señalen los documentos requeridos para participar (Anexo 7).

¿Aceptaría la convocante se agregue a este Formato el Documento IX Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales y Documento X Formato 32-D.?

Respuesta: Se ratifica lo establecido en el Anexo 7 de las bases de la presente Licitación.

4. Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento IV. Presentación de la proposición (Anexo 1) Debiéndose señalar MARCA, MODELO Y OTROS DETALLES que identifiquen plenamente el servicio.

Pudiera confirmar la convocante que al ser un servicio la solicitud de "MARCA y MODELO" no aplica, toda vez que es la prestación de un servicio y no la venta de un bien.

Respuesta: En caso de no aplicar, incluir la leyenda "No aplica".

5. Del punto 2.5. Acto de presentación y apertura de proposiciones. Dictamen técnico. Segundo párrafo:

" Servicio de internet a evaluar: Vía microondas y fibra óptica con administración central, se llevarán a cabo los dictámenes técnicos, de instalaciones y de los equipos, la fecha se dará a conocer en la junta de aclaraciones, en el lugar y horarios indicados, esta prueba se llevará a cabo después de el acto de apertura de proposiciones y el dictamen deberá estar listo para el día del fallo"

¿pudiera confirmar la Convocante la fecha del dictamen técnico mencionado?

Respuesta: La fecha de pruebas será el día 13 de diciembre de 2024 dando inicio a las 12:00 horas.

6. DEL ANEXO 1, Pag. 22 El ancho de banda por sitio de internet tipo microondas deberá contar con: Para enlaces de banda ancha o simétricos el ancho de banda deberá corresponder a 10 Mbps o 20 Mbps, de acuerdo con la tabla de sitios, de tráfico HTTP y HTTPS en su caso.

¿Podría la Convocante compartir cuáles serían los sitios donde se entregarán los servicios de 10 Mbps y cuáles de 20 Mbps?

Respuesta: Aclarada por la convocante.

7. **DEL ANEXO 1, Pag. 22 El ancho de banda por sitio de internet vía fibra óptica contará con: Para el enlace dedicado el ancho de banda deberá corresponder a 200 Mbps de tráfico HTTP y HTTPS en su caso.**

¿Podría la Convocante compartir cuál sería el sitio donde se entregará este servicio?

Respuesta: Aclarada por la convocante.

8. **DEL ANEXO 1, Equipamiento de la red LAN. Realizar la configuración y puesta a punto del equipo firewall "Palo Alto"**
Podría indicar cual es el modelo del equipo a configurar

Respuesta: El modelo del equipo es PA3020.

9. **DEL ANEXO 1, Equipamiento de la red LAN. Realizar la configuración y puesta a punto del equipo firewall "Palo Alto"**
Es correcto entender que las configuraciones solicitadas son únicamente relacionadas a enrutar la salida del equipo al servicio de internet

Respuesta: Es correcta su apreciación.

10. **DEL ANEXO 1, Equipamiento de la red LAN. Realizar la configuración y puesta a punto del equipo firewall "Palo Alto"**
De no ser correcta la interpretación de la pregunta anterior, puede indicar cuáles son las configuraciones deseadas

Respuesta: Es correcta su apreciación.

11. **DEL ANEXO 1, Equipamiento de la red LAN. Equipo firewall "Palo Alto" (CAJA, LAKUS, SERVICIOS CAASIM).**
Podría confirmar por favor si es correcto entender que LAKUS es una oficina dentro del sitio central. De no ser así favor de indicar a que hace referencia

Respuesta: Es un aplicativo.

12. **DEL ANEXO 1, Documentación, CUENTA CON, POR LO MENOS 2 TÉCNICOS CERTIFICADOS**
Es correcto entender que deben presentarse 2 certificados de técnicos para microondas y 2 para fibra óptica.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

De acuerdo al Artículo 44 de la Ley en la materia, se informa a los presentes que, de acuerdo con las características de la contratación, esta es la única junta de aclaraciones.

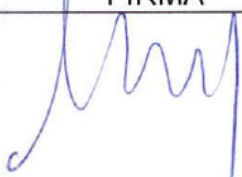
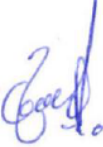
Se recuerda que el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, se llevará a cabo el día 13 (trece) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro), a las 10:30 (diez horas con treinta minutos) en la sala de juntas de la Atención al Pueblo de la CAASIM, siendo un acto formal

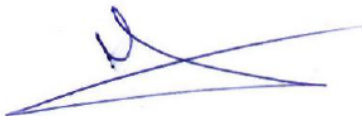
que dará inicio puntualmente, por lo que una vez iniciado el acto no se permitirá el acceso a ningún licitante.

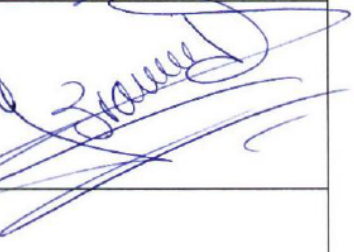
Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia simple de esta acta, así como de la videograbación del presente acto, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, con domicilio en Avenida Industrial La Paz No. 200, Colonia Industrial La Paz, C.P. 42092, Pachuca, Hidalgo, en un horario de 09:00 (nueve) a 16:00 (dieciséis) horas, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal, la información también estará disponible en la dirección electrónica caasim.hidalgo.gob.mx, (transparencia-licitaciones) la falta de firma de alguno de los participantes en esta acta no invalidará su contenido y efectos, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto público, siendo las 10:45 (diez horas con cuarenta y cinco minutos), firmando al margen y al calce los que en el intervinieron.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Presidente. Lic. Juan Evel Chávez Trovamala Representado por el L.D. Javier Acoltzi Conde.	Director General de la CAASIM.	
Secretario Ejecutivo. M.B.A. Franco Aguilar García, Representado por la L.C. Beatriz Olvera Pérez.	Director de Administración y Finanzas.	
Vocal. M.A. Alicia Perezgrovas Cubas, Representada por la Lic. Adriana Alcántara González.	Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.	
Vocal. Angelina Mirella Barrera Lugo Representada por el Lic. Diego Arturo Hernández García.	Subdirectora de Planeación Financiera.	

Asesor. L.D. Adalberto De Lucio Pineda, Representado por la Lic. Ivonne Aideth Chino Escudero.	Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM.	
Asesor. Lic. Pedro Hernández Yañes.	Director de Asuntos Jurídicos	No se presentó
Área Solicitante Lic. Víctor Hugo Gómez Estévez, Representado por el Mtro. Daniel Hernández Moedano.	Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones	
Asesor. Lic. Sonia Salomé Corona Badillo.	Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva.	
Globalizadora Invitada. Lic. Guillermo Julio Brandt Pérez.	Representante de la Secretaría de Hacienda.	
Asesor Normativo.	Secretaría de Contraloría.	No se presentó

Por los Licitantes

NOMBRE	FIRMA
Grupo Hidalguense de DEsarrollo, S.A. de C.V. Representada por Miett Alí Salgado García.	